



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

5085*Notificaciones de expedientes sancionadores en materia de transporte público discrecional de viajeros*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con justificante de recepción, y dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c/ Plaça Major núm. 9, 07817 – Sant Jordi, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9h a 14h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. Núm.	Nombre	Resolución	Precepto infringido
17/2015	Rodrigo Matias Bustos	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
18/2015	Ruja Truica	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
19/2015	Alberto Restrepo Giraldo	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
25/2015	C y P Cars, SL	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
30/2015	Ruja Truica	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
31/2015	John Paul Foy	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
31/2015	Michael John Hardwood	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
32/2015	Teodor Pulpea	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
39/2015	RJIBZ 2011, SL	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
305/2014	Pablo Alejandro Piñeiro Curcho	Notificación decreto inicio	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
65/2014	Tacho Braykov Ralev	Acuerdo JGL + liquidación	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
134/2014	Cristian Matias Trejo	Acuerdo JGL + liquidación	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
226/2014	Rodrigo Matias Bustos	Acuerdo JGL + liquidación	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
252/2014	Rafael Romero Rodríguez	Acuerdo JGL + liquidación	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
278/2014	Ali El Onsri	Acuerdo JGL + liquidación	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
287/2014	Christian Gabriel Marcos	Acuerdo JGL + liquidación	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
225/2014	Fernando Miguel López Woda	Notificación propuesta resolución	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
228/2014	Anouar Essahbi	Notificación propuesta resolución	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio
281/2014	Radovan Cijuk	Notificación propuesta resolución	Art. 94.1 Decreto Ley 4/2014, 20 junio

Sant Josep de sa Talaia, 19 de marzo de 2015.

La Alcaldesa,
Maria Nieves Mari Mari

